



PROCESO No. **EJECUTIVO 2022-00002**

En cumplimiento a lo dispuesto en auto de seguir adelante con la ejecución del 28 de marzo de 2023 suscrita Secretaria procede a realizar la liquidación de COSTAS así:

Agencias en Derecho	Art. 155 C.G.P.			1.450.000,00
Notificación personal (Art. 291 C.G.P.)		Dto 806/20		0,00
Notificación por aviso (Art. 292 C.G.P.)				0,00
Públicas Emplazamiento (Art. 293 C.G.P.)				0,00
Honorarios y/o Gastos Provisionales - Curador ad/litem				0,00
Publicaciones de Remate				0,00
Certificados Registro Medida Cautelar				0,00
otros				0,00
Honorarios Secuestre	(perito)	(Aux Justi)		0,00
Arancel				0,00
TOTAL				\$ 1.450.000,00

SON: MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE

Condena en costas a cargo de la parte demandada

Ma CRISTINA CUBILLOS MARTINEZ
SECRETARIA

Para los efectos del Art. 366 de Código General del Proceso se fija
la presente liquidación hoy 10 de mayo de 2023

El traslado a las partes conforme al artículo 110 del CGP, por el término de tres (3) días.

INICIA: 11 de mayo de 2023 HORA: 8:00 AM

VENICE: 15 de mayo de 2023 HORA 5:00 PM

Ma CRISTINA CUBILLOS MARTINEZ
SECRETARIA